

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

El 15 de junio de 2020 a las 12:00 tuvo lugar una Junta de Centro Ordinaria de la Escuela Politécnica Superior de forma no presencial debido a la situación de estado de alarma existente en aquel momento.

Asistentes:

Director: Martínez Sánchez, José María

Secretaria Académica: Rodríguez Marín, Pilar

Administradora Gerente: Checa Martínez, Victoria

Subdirecciones:

Profesorado: Alamán Roldán, Xavier

Estudiantes: Alarcón Rodríguez, Idoia

Calidad de las Enseñanzas: Anguiano Rey, Eloy

Internacionalización: Córcoles Ortega, Juan

Asuntos Económicos e Infraestructura: González de Rivera Peces, Guillermo

Investigación e Innovación: González Rodríguez, Joaquín

Estudios de Grado: Moreno Llorena, Jaime

Estudios de Posgrado y Formación Continua: López de Vergara Méndez, Jorge E.

Directores de Dptos. Integrados en la EPS:

Dpto. Ingeniería Informática: Díez Rubio, Fernando

Dpto. Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones: Bescós Cano, Jesús

Directores de Dptos. no Integrados en la EPS con 12 o más ECTS impartidos:

Dpto. Matemáticas: Barceló Taberner, Bartolomé

Representantes de Profesores/as Permanentes: Aguirre Maeso, Carlos; Carro Salas, Rosa M^a; Castro Martín, Ángel de; Cobos Pérez, Ruth; García Martín, Álvaro; Garrido Salas, Javier; Masa Campos, José Luis; Rodríguez Ortiz, Francisco de Borja; Sutter Capristo, Gustavo; Varona Martínez, Pablo

Representantes de Profesores/as e Investigadores/as con Vinculación no Permanente: Alaíz Gudín, Carlos María; Escudero Viñolo, Marcos; Fernández Pascual, Ángela

Representantes de Personal Docente e Investigador en Formación: Luna Garcia, Elena;

Molins Ruano, Pablo

Representantes de Estudiantes: Broda Null, Boleslaw T.; Cea Torralba, Patricia; Cuesta Fernández, Emilio; Gómez-Lobo Hernáiz, Carlos; Martín Huestamendia, Daniel; Muñoz Murillo, Álvaro; Serrano Salas, Nicolás; de la Torre González, Nieves

Representantes del Personal de Administración y Servicios: Asperilla Ruiz, Rocío; González Martín, Ángel Ramón; Martín del Caz, Amelia

Excusan su asistencia

Directores de Dptos. no Integrados en la EPS con 12 o más ECTS impartidos:

Dpto. Bioquímica: Díaz Uriarte, Ramón (Delegado)

Representantes de Estudiantes: Tomey Prieto, Silvia

Con el siguiente Orden del Día:

1 Aprobación de actas anteriores

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la Junta Ordinaria de 4 de mayo de 2020, previa corrección de una errata en los miembros que habían excusado su asistencia.

2 Informe del Director

El Director comienza deseando a todos que estén bien y afrontando la desescalada de la mejor forma posible.

A continuación, informa de los siguientes asuntos:

- La visita prevista del panel sello EUR_ACE el próximo día 29 de junio
- La reactivación del grupo de trabajo encargado del grado en ciencia de datos, agradeciendo tu colaboración a todos sus miembros y, especialmente, su involucración a José Dorronsoro y a Pablo Castells, así como a Doroteo Torre por su apoyo adicional
- La puesta en marcha de nuevas iniciativas CIVIS Hubs además de los ya existentes en el ámbito de ciencias
- La actual elaboración de “Planes de Adaptación para el Curso 2020-2021” por parte de todos los centros. En este sentido, agradece explícitamente su colaboración al personal de administración y técnico de la EPS, así como a su Administradora-Gerente. Expresa igualmente su agradecimiento a los Subdirectores de asuntos de Estudios de Grado, asuntos de Posgrado y de asuntos Económicos e Infraestructura por su colaboración fundamental para poder avanzar en la actual elaboración de la propuesta correspondiente a la EPS.

3 Asuntos de Profesorado

3.1 Renovaciones Departamento de Ingeniería Informática

3.1.1 RENOVACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

3.1.1.1 *Alaíz Gudín, Carlos (2º período) - PO1166-A*

Se aprueba por 38 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

3.1.1.2 *Delgado Mohatar, Oscar (5º año) - PO1509-A*

Se aprueba por 36 votos a favor, uno en contra y una abstención.

4 Asuntos de Estudios de Grado

El Subdirector informa sobre algunos ajustes de última hora que ha sido necesario realizar.

5 Asuntos de Estudiantes y Empleabilidad

La Subdirectora informa de dos puntos.

Uno, en relación a la iniciativa “Asómate a la UAM” que desde Rectorado se está llevando a cabo en sustitución de las Jornadas de puertas abiertas que no han podido realizarse debido a la situación de confinamiento. Esta iniciativa promueve dar a conocer los títulos que se imparten en la UAM. Para ello se han grabado varios videos, uno por cada titulación más uno introductorio por centro. Estos videos se emitirán por YouTube esta semana, pero después se alojarán en una página web intermedia de la UAM que se está creando.

Dos, en relación a las medidas tomadas para las prácticas para el curso 2020/2021 desde la EPS. Se gestionarán las prácticas curriculares que oferten aquellas empresas que se comprometan a poder continuarlas de manera no presencial, si esto fuera necesario. Desde la EPS no se gestionarán prácticas extracurriculares, salvo aquellas que sean continuación de unas curriculares. Las extracurriculares se tramitarán, en principio, desde la OPE central. En la EPS se flexibilizará las modificaciones o anulaciones de matrícula de las prácticas que no puedan ser realizadas debido a la pandemia y de las asignaturas que lo requieran como efecto del cambio de matrícula de prácticas.

Finalmente, en respuesta a una cuestión planteada por Daniel Martín, representante del estamento de estudiantes en relación a las prácticas extracurriculares, la Subdirectora de Estudiantes contesta que la situación actual no es que no se sepa quién va a gestionar las prácticas extracurriculares, sino que la directriz de rectorado es que no se gestionen desde los centros, sino que las gestionarán desde la OPE central pero que no pongamos este último punto en ningún documento, de ahí que la propia escuela diga que “en principio, se gestionarán desde rectorado”.

En este punto se informó de la flexibilización de la normativa de permanencia con el objetivo de tener en consideración la incidencia que haya podido tener el COVID19.

Asimismo, la Subdirectora comentó que ya se habían repartido todos los portátiles y paquetes de datos a los estudiantes que lo habían solicitado para poder acceder a docencia y/o evaluación.

6 Asuntos de Investigación e Innovación

En primer lugar, el Subdirector informa de que ha sido publicada recientemente la resolución ministerial sobre los proyectos de investigación solicitados al plan nacional de I+D en 2019. El personal investigador y/o los grupos de investigación de la EPS

presentan cuatro solicitudes al programa “Retos”, de los que se conceden dos, y presenta dos solicitudes al programa “Generación de Conocimiento”, que son concedidos ambos.

A continuación, el Subdirector informa de que ha sido aprobada en Comisión de Investigación la convocatoria FPI-UAM para 2020. A pesar de los retrasos provocados por el confinamiento, la convocatoria permitirá la incorporación de los contratados a 1 de diciembre, sólo un mes después de la fecha habitual, que es el 1 de noviembre.

Por otra parte, también informa de que tres grupos de investigación de la EPS (IRG, BidaLab y Medic) han obtenido la evaluación positiva de la UAM como Grupos de Investigación Reconocidos. Un cuarto grupo solicitante, GSA, no obtiene dicha evaluación positiva por no aportar la documentación requerida y no cumplir alguno de los requisitos de la normativa de grupos de investigación de la UAM.

En otro orden de cosas, el Subdirector informa sobre la finalización del proceso de evaluación por ANECA de las solicitudes del sexenio de transferencia. En la web de ANECA se encuentra publicado un detallado informe con análisis por áreas, universidades, género, etc. El Vicerrector de Innovación nos comunica verbalmente en Comisión de Investigación que desde ANECA han prometido la edición de un libro blanco que resuma la experiencia del proceso de evaluación y permita preparar adecuadamente futuras solicitudes de dicho sexenio de transferencia.

Finalmente, el Subdirector informa de que la Comisión de Investigación de la UAM, tras la discusión del borrador en las comisiones de investigación de los Centros, da el visto bueno por unanimidad a la nueva propuesta UAM de reglamento modificado con los criterios de interpretación y aplicación de los contratos y proyectos regulados bajo el artículo 83 de la LOU. Dicho reglamento modificado pasa a Consejo de Gobierno de la UAM para su discusión y, en su caso, aprobación. De forma muy resumida, la nueva propuesta establece un canon UAM único del 10% (tras el 6% de gestión FUAM), en lugar de que el tipo aplicable del canon dependa del tipo de gasto como sucedía hasta ahora.

7 Asuntos Económicos e Infraestructura

Nada que informar.

8 Asuntos de Estudios de Posgrado y Formación Continua

8.1 Propuesta, y aprobación si procede, de oferta de asignaturas en el programa Aula Abierta para el curso 2020-21.

Se aprueba por asentimiento.

A continuación, el Subdirector informa sobre los horarios y exámenes de los másteres oficiales de la EPS para el curso 2020-21, cuya gestión fue delegada en la anterior JdC a la CORD.

9 Asuntos de Calidad de las Enseñanzas

9.1 Propuesta, y aprobación si procede, de la solicitud para comenzar el proceso de modificación del Máster U. Erasmus Mundus en Tratamiento de Imágenes y Visión Artificial (IPCV).

Se aprueba por asentimiento.

10 Asuntos de Internacionalización

Nada que informar.

11 Ruegos y Preguntas

En este punto, Álvaro Muñoz, representante del estamento de estudiantes, plantea las siguientes preguntas:

- La recomendación respecto a las cámaras dice que sólo autoriza las cámaras o programas para identificar y no monitorizar ¿Dónde está la línea entre identificar y monitorizar?
- ¿Qué pasa si no tengo cámara? ¿Pueden suspenderme?
- Si el uso de la cámara es identificativo, ¿qué validez tiene como prueba en el caso de que se observe una actividad ilícita?
- ¿Me pueden pedir que comparta mi escritorio en Teams? ¿No entraría eso en el apartado de monitorización?
- ¿Qué periodo de tiempo se considera suficiente para una identificación?
- ¿Cuál es la validez de las "cláusulas de probidad/honor" que se nos hace firmar en algunas pruebas de evaluación? ¿es posible condicionar la realización o corrección de una prueba de evaluación a la firma de la cláusula de probidad/honor?

El Director indica que hará llegar estas preguntas a los órganos pertinentes en el Rectorado, así como, dada la importancia de las mismas y dadas las fechas en las que nos encontramos, se compromete a que las respuestas obtenidas se harán llegar a la EPS tan pronto en cuanto estén disponibles.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 13:31